Capacyta
Desde 1999
A FAVOR DE TU EMPRESA

TABASCO

IEAT

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Ejercicio Fiscal 2018 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento ejecutivo tiene como contenido los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2018, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT).

La Evaluación permitió ver la planeación, operación y transparencia del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2018, en donde se pudo evaluar la calidad dentro del proceso interno para la oportunidad y la usabilidad de los beneficiarios, así como los resultados correspondientes de los servicios y facilidades otorgados.

Objetivo de la Evaluación La Evaluación Específica del Programa Presupuestario (Pp) E009 Igualdad de Oportunidades de Educación de Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2018 tuvo como objetivo el siguiente: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables del Programa y la UED del poder ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.

El cumplimiento del objetivo fue evaluado bajo las normas establecidas que rigen la operatividad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; las cuales, suplen el funcionamiento del IEAT, de manera que con la implementación del Pp, se pueda combatir el rezago educativo en el estado de Tabasco.

Objetivos Específicos

Con el fin de cumplir el objetivo anteriormente mencionado, y de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Programa Presupuestario, emitidos por la UED del Poder Ejecutivo, se diseñaron los 5 objetivos correspondientes Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2018 uno es; analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa Presupuestario derivados de las evaluaciones externas; Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario; Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario; Contar con una Evaluación

Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en al UED del Poder Ejecutivo, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

La Evaluación fue realizada mediante el análisis de la operatividad del Programa Presupuestario con base en el grado de cumplimiento del marco normativo vigente al año 2018; se midió el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo establecido en la MIR del mismo al año 2018; se evaluó la calidad de los conocimientos adquiridos por los usuarios del Programa, así como su implementación en la vida diaria, y midió el nivel de aceptación de resultados obtenidos por los usuarios del Programa Presupuestario en el año 2018.

La evaluación del Programa Presupuestario contó con pasos concretos para el buen funcionamiento de la operatividad del mismo, de manera que los beneficiarios se manejaron de manera rápida y sencilla dentro del programa. Todo el proceso cuenta con las debidas facilidades para la realización de los trámites para los beneficiarios de modo que puedan formar parte del sistema educativo impartido por el IEAT. La entrevista realizada a los funcionarios de diversos niveles contribuyó a la obtención de resultados sobre la operatividad del Programa. Los resultados fueron satisfactorios ya que el programa operó de acuerdo a la normatividad vigente al año 2018, además de que los funcionarios pudieron argumentar sus inconformidades para conocer algunas de las carencias que limitan la cobertura del programa de modo que se puedan contrarrestar eficientemente.

En cuanto a los indicadores de desempeño de la MIR se utilizaron los indicadores de desempeño de la MIR federal por los cuales fue medido el grado de cumplimiento del Programa Presupuestario, para la cual se establecieron un total de 20 indicadores. La MIR demostró un alto grado de cumplimiento por parte de IEAT, así como determinó las debilidades a combatir como la alta rotación de personal de figuras solidarias y la variación de los beneficiarios en el programa.

La calidad del Programa Presupuestario fue evaluada bajo 3 puntos importantes dentro de la encuesta realizada a los beneficiarios; estas abarcan la calificación del asesor o figura solidaria, servicios generales proporcionados por el IEAT y aspectos generales dentro del proceso de aprendizaje de los beneficiarios respectivamente. Esto con lleva a que muchos de los beneficiarios, adquieran un sentimiento de pertenencia dentro del Programa, de forma que pudieron expresar su motivación para retomar estudios o concluirlos y lograr sus objetivos personales y profesionales, además de adquirir en términos de oportunidad y usabilidad de los conocimientos, un mejor nivel de vida y la oportunidad de salir de su condición de rezago educativo. Percepción de los beneficiarios

Los aspectos evaluados mediante la encuesta realizada a los beneficiarios para medir su grado de satisfacción de los servicios educativos del IEAT fueron la satisfacción general de los beneficiarios con el Programa, y su intención de permanecer dentro del mismo. En dichos puntos, se observó que los beneficiarios se encuentran satisfechos con la calidad de la enseñanza y método educativo del Instituto. No obstante, se notó una baja intención de permanecer en el Programa debido a factores externos dentro de la población vulnerable los cuales limitan su oportunidad o disponibilidad para concluir su educación básica.

Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones determinadas por el equipo de evaluadores con base a la información documental proporcionada por el IEAT fueron las siguientes:

Concluimos que gran mayoría de la población beneficiaria se siente parte del Programa y se identifica con el mismo y sus servicios educativos, a pesar, de que exista una contraparte la cual no adoptó la misma postura debido a razones personales o factores dentro de su entorno social. Es preocupante el porcentaje tan alto de personas que deciden darse de baja o no continuar con sus estudios ya que, representando más de la mitad de la población beneficiaria, termina siendo un indicador en el cual del rezago educativo.

Se recomienda realizar un análisis en la productividad de las figuras solidarias en el proceso educativo, se deben de implementar evaluaciones continuas, en las cuales los usuarios puedan contestar a conciencia para dar una retroalimentación objetiva a estas figuras solidarias.

Se recomienda realizar un ajuste en la gratificación que se otorga a las figuras solidarias; así como revisar el calendario y procedimiento mediante el cual se les hace llegar este apoyo; toda vez que los gastos en los que incurre la mayoría de estos, dadas las condiciones de dispersión y marginación de las localidades en que se ubica la población en rezago educativo, son mayores que la gratificación que reciben por su trabajo dentro del Programa.

Se recomienda aumentar la difusión de los servicios que proporciona el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco de manera que se pueda lograr una mayor entrada de usuarios y no se abandone el objetivo del programa, esto se puede realizar utilizando las redes sociales que hoy en día son consideradas aplicaciones para la difusión masiva de información para diversos sectores sociales. Esto elevaría el alcance del programa, además de generar interés público con otras entidades las cuales quieran hacer cohesión para trabajar en el objetivo específico.

Se debe de invertir las instalaciones en las cuales la población beneficiaria tome sus enseñanzas educativas, que permitan la accesibilidad a la información presentándola de una forma más didáctica y entendible

Se deben realizar juntas donde las figuras solidarias puedan identificar las inconformidades de los educandos para poder ajustar el proceso educativo de manera que se pueda evitar el incremento de la deserción dentro del Programa Presupuestario.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 1

ÍNDICE 5

GLOSARIO 6

1. INTRODUCCIÓN 9

1.1.-Marco Legal 10

1.2.-Contenido de la evaluación final 12

2. DATOS GENERALES 15

3. RESULTADOS/PRODUCTOS 17

3.1. Resultados 20

3.2. Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR Federal del FAETA 24

4.-COBERTURA 25

4.1. Población Potencial 25

4.2. Población Objetivo 26

4.3. Población Atendida 27

4.4. Marco muestral y diseño 28

5. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 33

6. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION 35

7.-DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 37

ANEXOS 38

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones 39

Reconocimiento 46

GLOSARIO

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
GpR	Gestión para Resultados
IEAT	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
MEVyT	El modelo Educación para la vida y el Empleo
MIR	Matriz de Indicadores y Resultados.
LPET	Ley de Presupuesto del Estado de Tabasco
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDSET	Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LOPEET	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PAE	Programa Anual de Evaluación
ROP	Reglas de Operación del Programa
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SFP	Secretaría de la Función Pública

SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SETAB	Secretaría de Educación de Tabasco
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1. INTRODUCCIÓN

La Evaluación a las políticas públicas y programas presupuestarios tiene fundamento formal aprobados en la Normatividad en los tres órganos de gobierno, la cual ayuda a brindar la oportunidad identificar los errores y mejorar las prestaciones de los servicios brindados a la sociedad para crear condiciones apropiadas para la sociedad; de acuerdo a los objetivos y metas planteadas en cada uno de los Programas Presupuestarios; las evaluaciones se sustentan y justifican normativamente, entre otras leyes y disposiciones oficiales, en el artículo 134 constitucional donde se establece "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.". "Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos…." El manejo de recursos económicos federales por parte de los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas […]"

Es por ello la importancia de evaluar y dar las pautas para un análisis completo dentro de un marco teórico establecido por la entidad evaluadora, con base en la necesidad de información del Ente Público evaluado. La Evaluación de Desempeño es una herramienta que facilita a los funcionarios responsables la toma de decisiones dentro de la gestión pública, con base en resultados concretos sobre los cuales se espera generar una mejoría en los procesos ya establecido y los resultados del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación, implementado por el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT).

El Instituto de Educación para Adultos tiene su mayor recurso operativo en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Parte de la normatividad de este Fondo establece la necesidad de llevar a cabo un proceso de evaluación del desempeño con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El presente documento contiene el reporte final de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, presenta el análisis realizado por el equipo de Capacitación y Técnicas de Administración, S.C. con la información documental proporcionada por los funcionarios del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco, así como la recopilación de datos sujetos a la percepción de la

población beneficiada sobre la operación y funcionalidad de los servicios ofrecidos por el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), realizada a solicitud de la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo que establece el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

El apartado final de este informe, contiene las sugerencias y cambios pertinentes que el equipo de evaluadores considera necesarios para mejorar el combate al rezago educativo en el estado de Tabasco, idealizando la gestión de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, y se agradece la valiosa cooperación de las diferentes áreas del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco por su asistencia a las reuniones acordadas, revisar los informes de evaluación y su amabilidad dentro del proceso de evaluación.

1.1.-Marco Legal

La Evaluación de Desempeño de los programas y políticas públicas se sustenta legalmente, en primera instancia, en el párrafo segundo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) misma que obliga a los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) a administrar los Recursos públicos con eficacia, honradez, eficiencia y transparencia, y a evaluar los resultados obtenidos con estos recursos mediante expertos independientes.

En segunda instancia, se encuentran las leyes que permiten implementar los preceptos que se establecieron en la CPEUM; comenzando por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que establece que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, así como revisar periódicamente el cumplimiento de objetivos de dichos programas. Derivado de esto, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET) en su artículo 18, establece que se deberán fijar los objetivos generales y específicos de los programas, así como identificar sus indicadores de desempeño para la medición objetiva del cumplimiento de sus objetivos; y en su Título Tercero Capítulo Cuarto de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social establece en sus artículos 46 al 50 la obligatoriedad para los Entes Públicos del Gobierno del Estado de Tabasco de evaluar los resultados de los programas y políticas públicas de desarrollo social, tal como es el caso del Programa Presupuestario evaluado, mediante expertos independientes a la gestión de los mismos.

En México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social han trabajado desde el año 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a programas federales por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Así mismo, se ha impulsado la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

En Tabasco, en sintonía con los esfuerzos del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado realizó adecuaciones al marco legal, comenzando por la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM) donde se establecieron las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encausan las actividades de la Administración Pública, tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

En cumplimiento del marco legal descrito, el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2013-2018, junto con los programas operativos anuales, sectoriales, regionales y especiales, han sido la base para la toma de decisiones en materia de políticas públicas en el estado para la ejecución de programas presupuestarios (Pp´s) y acciones con un enfoque de orientación a resultados, que permitan alcanzar los objetivos del PLED 2013-2018 y de los programas derivados del mismo.

Esto, en complemento con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, el cual señala que las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, así como los programas que de este se deriven, elaborarán programas operativos anuales que incluirán aspectos administrativos, y de política económica y social correspondiente los cuales regirán durante el año respectivo las actividades de la Administración Pública.

Derivado de todo lo anterior, el marco legal para la evaluación incluye de manera general los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Ley General de Desarrollo Social (LGDS);
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH);
- Reforma Fiscal de 2007, que detalla el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la Gestión para Resultados (GpR);
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de 2007;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que establece la homologación contable de los tres órdenes de gobierno;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que incorpora en su artículo 76 los preceptos de Gestión para Resultados y Evaluación de Desempeño;
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET);
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), y
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET).

Para efectos del presente, el modelo de evaluación de GpR, los ordenamientos jurídicos federales y la misma legislación del estado de Tabasco en la materia, son el marco legal y administrativo de la presente Evaluación.

1.2.-Contenido de la evaluación final

El Informe Final de la Evaluación Especifica de Desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2018 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) tiene como contenido general, de acuerdo con lo establecido por los TdR, la siguiente estructura:

Índice

1. Introducción: Este apartado se describe el fundamento legal y administrativo que da sustento la evaluación realizada, así como la descripción general de los apartados del reporte final de la evaluación.

2. Datos Generales: En este apartado se plasman los datos generales del Programa Presupuestario tales como Unidad Administrativa, La Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo (PLED) y el resumen narrativo de la MIR.

3. Resultados/Productos: En este rubro se presenta la evaluación del Programa Presupuestario con respecto a los servicios proporcionados a la población beneficiada; esto con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de usuarios del servicio.

Se describe brevemente el Programa Presupuestario y se especificara claramente el tipo de apoyo que entrega el Programa Presupuestario o acción; contiene el análisis de resultados del Programa Presupuestario para la solución de la problemática social que da origen a la intervención gubernamental, basado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en los indicadores reportado por el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco para el ejercicio fiscal 2018, así como se describen también los procesos implementados para la prestación de los servicios educativos para el combare al rezado educativo

Se seleccionó el indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de los objetivos del Programa se incluye datos del Indicador como la meta del mismo.

En cuanto a los Indicadores de Resultado e Indicadores de Servicios y Gestión el equipo de Capacitación y Técnicas de Administración, S.C. selecciono cinco Indicadores de Resultados y cinco Indicadores de Servicios y Gestión. Con información de la Ficha Técnica de Indicadores.

4. Cobertura: En este apartado se expone la población Potencial se describe la definición y la valoración del mismo; se identifica la población Objetivo la cual se describe y se la da una valoración y se define la población atendida así como la valoración de la misma en cuanto a la población atendida que se desagrega por municipio, se muestra la información correspondiente a la Plantilla de Población Atendida (PPA), esta información corresponde a los municipios, localidades, mujeres y hombres atendidos.

5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora: En este punto se identificaron los aspectos susceptibles de mejora obtenidas por el equipo de evaluadores mediante el análisis completo del Programa Presupuestario, los

aspectos identificados serán pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación del Programa Presupuestario, están enumerados de acuerdo a su prioridad y serán redactados como acciones a realizar por parte del Programa. En este capítulo también se identifican los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivado de las evaluación externas realizadas en 2018 y anteriores, y determinara el porcentaje de avance de los mismo con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento del Programa Presupuestario.

6. Conclusiones de la Evaluación: En este apartado se redacta la conclusión y recomendaciones, presentando observaciones en diferentes áreas de oportunidad dentro del mismo; para finalmente presentar las recomendaciones que permitirán mejorar la operación y resultados del Pp evaluado.

7. Datos del proveedor adjudicado: En este último apartado se. Exponen los datos del proveedor adjudicado así como los colaboradores que intervinieron en la evaluación específica de desempeño.

Empresa: Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.

Director General: Dr. José Ángel Juárez González

8. Anexos: En este apartado se incluyen los formatos de difusión de los resultados de la evaluación y la MIR.

Anexo 1. Formato para la difusión de resultados de la evaluación

Anexo 2 Matriz de Indicadores para Resultados

2. DATOS GENERALES

La Evaluación Especifica de Desempeño se realizó al programa presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 Ramo general 33.

La alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su Eje 3 México con Educación de Calidad el Objetivo del PND con el que está alineado es el Objetivo 3.2. Garantizar la Inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, el Rema del PND con el que está alineado es la Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas la regiones y sectores de la población el Programa Sectorial a la que se alinea es el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del estado de Tabasco, su Objetivo con el que está alineado es el Objetivo 1: Asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles responda a las demandas de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades. El Resumen Narrativo en el Nivel del Fin tiene como objetivo Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años o más, destinados a reducir el rezago educativo en el Nivel Propósito busca conocer en nivel de avance de un ejercicio a otro de UCN de MEVyT así como conocer qué población de 15 años o más en situación de rezago educativo supera la situación de rezago educativo en los niveles de educación que presta el Instituto de Educación, en el Nivel de componentes de la MIR es Exámenes aplicados de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida; Niveles Intermedio y Avanzado del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA; Exámenes del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo acreditados por el INEA.

3. RESULTADOS/PRODUCTOS

En este apartado se presentan los procesos implementados por el Instituto de Educación para Adultos Tabasco (IEAT) para la inclusión del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación durante el ejercicio fiscal 2018 y la prestación de los servicios, así como la valoración de la calidad del Programa Presupuestario con base en la encuesta aplicada a los beneficiarios de los servicios; comparando la realidad operativa con lo que se establece en los debidos documentos normativos que regulan la operación del Programa Presupuestario.

Los pasos del proceso operativo consta de muy claros de manera que se facilita la comprensión de la población beneficiada para su seguimiento en el programa, adicionalmente, también se especifican los formatos solicitados en cada una de las etapas del Programa.

Formación de figuras solidarias: En esta etapa del proceso del Programa, se centra en el diseño y realización del diagnóstico de necesidades de formación de figuras educativas; así como, también el diseño y ejecución de estrategias para la elaboración de lineamientos y materiales que ayuden a la formación de figuras educativas, quienes son responsables por la enseñanza para la formación básica de los educandos, además de motivarlos constantemente para poder cumplir con el programa satisfactoriamente. Adicionalmente, las figuras solidarias deben de ser un vínculo para facilitar los procesos de enseñanza y contribuir en la organización y ejecución de la formación de las personas que forman la entidad pública.

El principal problema que se enfrenta durante la operación, al respecto de las Figuras Solidarias es la alta rotación de estas, misma que de acuerdo con evaluaciones previas del Programa se debe a los largos periodos de tiempo que transcurren desde el ingreso de estos al programa y la generación de los pagos o apoyos por sus servicios, por lo que depende es las Figuras Solidarias el cubrir de sus propios recursos los gasto de traslado que implica la atención de los beneficiarios del Programa, siendo incluso en muchas ocasiones mayor el gasto que realizan en comparación con la retribución económica que obtienen de parte del Programa.

Inscripción: En el proceso de inscripción el beneficiario debe de entregar la documentación requerida, indicadas dentro de las reglas de operación del INEA, la cual puede ser presentada en la fecha de conveniencia del interesado. La inscripción al programa consta de un proceso de selección que facilita la incorporación de la población de 15 años de edad o más rezagadas educativamente e interesada en el programa. *Proceso de selección:* este procedimiento de selección se divide en 6 etapas y representan las acciones que el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco llevo a cabo para la incorporación de su población objetivo a los servicios educativos ofrecidos: Promoción y difusión de servicios: El Instituto de Educación de Adultos de Tabasco llevo a cabo acciones de promoción a través de múltiples medios de comunicación, principalmente radio y perifoneo, con la intención de que la información de sus servicios llegase a la población objetivo. Visita domiciliaria: Parte del trabajo de promoción incluyo la visita domiciliaria por parte del personal del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco para dar una explicación breve sobre el servicio educativo, así como motivarlos para inscribirse al programa. Localización en

padrones de Programas Sociales: Además de la promoción y la visita domiciliaria, el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco consulto los padrones de Programas Sociales federales y estatales para así localizar su población objetivo. Alianzas: El Instituto de Educación de Adultos de Tabasco, además de las acciones para invitar a la población que implemento por sí sola, se apoyó a través de empresas particulares para aumentar el alcance de sus servicios. Registro del beneficiario/a: En esta etapa del proceso, se entiende que el interesado acepto incorporarse al programa, es aquí donde se llena el formato de Registro del Beneficiario y se le aplico un examen diagnóstico para justificar su integración a los servicios del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco. Incorporación al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA): Para incorporarse a este se solicita a la persona su acta de nacimiento o CURP, dos fotografías tamaño infantil y el formato de Registro del Beneficiario. Al terminar, se integra el expediente y se registra al beneficiario de manera inmediata.

Diagnóstico y vinculación: El beneficiario presento un examen diagnostico el cual determino su nivel de aprendizaje, y cuál de los 3 niveles (inicial, primaria y secundaria) es el acorde a los conocimientos de la persona, y a partir del cual comenzara su proceso de aprendizaje.

Atención educativa: El Instituto de Educación de Adultos de Tabasco tiene como base para la prestación del servicio el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual es la base de la estrategia que el INEA implemento a nivel nacional para lograr la alfabetización, primaria y secundaria, de las personas jóvenes y adultas en México que se encuentran en condición de vulnerabilidad por rezago educativo.

Este modelo educativo está diseñado para que la educación básica está vinculada con temas y opciones de aprendizaje que permitan desarrollar conocimientos y competencias aplicables en los ámbitos personal, familiar, social y laboral, dando como resultado una mejora en su calidad de vida. El proceso de enseñanza consta 4 fases metodológicamente establecidas, las cuales se centran en los siguientes aspectos: Recuperación y reconocimiento de creencias y conocimientos previos; Búsqueda y análisis de nueva información; Comparación, reflexión, confrontación y cambio, y Síntesis y aplicación de lo aprendido.

El MEVyT mejora la formación educativa del educando tomando en consideración los conocimientos que ya se tenían más los que el adquiere en el proceso de enseñanza, dándole mayor confianza e inclusión dentro de la sociedad.

Luego viene el proceso de la Evaluación: El modelo educativo que el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco utiliza, considera 3 tipos de evaluaciones: La evaluación diagnostica, la evaluación al finalizar los módulos y la evaluación final.

Cuando los educandos concluyen cada módulo establecido por el esquema curricular al cual fueron asignados después de su examen diagnóstico, se les designa una fecha y una sede a conveniencia del educando la cual generalmente es donde recibe las asesorías por parte de la figura solidaria, así como un aplicador del examen, el cual podrá ser realizado en línea en las plazas comunitarias que existen a lo largo del territorio estatal o bien de manera escrita.

En caso que el examen sea en línea, el resultado será inmediato, siendo la plataforma quien lo muestre al final. Si el examen es escrito, la revisión es constante y la calificación se entregara dependiendo del tamaño del grupo que presento la evaluación.

Acreditación: Después de recibir los resultados de la evaluación, el educando se hace acreedor a la constancia o certificado correspondiente del nivel educativo presentado y culminando de esta forma su paso por el nivel acreditado.

Si no llegase a concluir el nivel o no acreditara el examen, debe de retomar las asesorías con las figuras solidarias correspondientes.

Certificación: Con los resultados de la evaluación de cada nivel, los educandos obtienen una constancia o certificación que avala la culminación de sus estudios en cualquiera de los tres niveles con base al esquema curricular del MEVyT, siempre y cuando su documentación este completa, en caso contrario, necesariamente tienen que llevar los documentos faltantes y después pueden solicitar su certificado, el cual tiene un tiempo máximo de 50 días para su emisión y entrega al beneficiario.

Los servicios educativos que proporcionó el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco tienen la obligación de implementar medidas de aprendizaje rápido y continúo para la permanencia e interés de los educandos, así como la motivación para la usabilidad de técnicas y conocimientos aprendidos durante su tiempo de estudio. Esto conlleva actualización de los servicios educativos para responder las exigencias del mundo actual, para la reducción del rezago educativo e impacto en la inclusión social de la población vulnerable del estado de Tabasco. Actualmente, Contribuir al mejoramiento de la calidad para los cuatro niveles educativos (Alfabetización, Inicial, Primaria y Secundaria) es indispensable para la calidad de vida de los beneficiarios. Esto se puede lograr mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de material didáctico; capacitación y asesoría docentes que brindarán su apoyo a los beneficiarios para el correcto aprendizaje de los conocimientos dentro del modelo educativo. De igual manera, se deben de considera los diversos apoyos económicos a la población beneficiaria, figuras solidarias y funcionarios para la correcta gestión de los recursos. Los siguientes componentes son clave para un mejor calidad en los servicios educativos: el equipamiento con tecnologías de la información y aprendizaje; la dotación de auxiliares didácticos para mejor entendimiento de los temas; el aumento de asesorías por parte de figuras solidarias, y la calidad de base de datos precisa de educandos.

El Instituto de Educación de Adultos de Tabasco, realizo la operación del Programa Presupuestario con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA para el Ejercicio Fiscal 2018, lo cual les resulta funcional debido al control que llevan los funcionarios normativos y operativos del programa, toda que tanto los formatos que utilizan como la organización para llevar a cabo cada proceso de manera correcta les garantiza una buena Gestión para Resultados.

El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) es de gran importancia debido a que en el llevan un mejor control en la documentación y progreso de los educandos, además de ser una herramienta indispensable

para brindar un servicio de calidad, este garantiza que el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco cumple con la normatividad federal establecida para el Programa. No obstante, se detectaron algunas carencias dentro del Programa Presupuestario los cuales limitan la operatividad y por defecto, sus resultados:

- El monto de las gratificación a las figuras Solidarias son muy bajos;
- Existe una alta rotación en las figuras solidarias, y
- Se detectó que por parte de los funcionarios hay baja participación en la revisión de los indicadores de desempeño.

3.1. Resultados

El apartado del informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, contiene la valoración del avance del Programa en el logro de sus objetivos con base en el avance en los indicadores de desempeño registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018 del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, es el principal instrumento con que se cuenta para poder medir el grado de avance del Programa Presupuestarios respecto a la atención del problema por el cual fue creado, que en este caso es el rezago educativo.

La MIR para el ejercicio fiscal 2018 es la siguiente:

Nivel	Objetivo	Indicador	Definición	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años o más, destinados a reducir el rezago educativo.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria o educación secundaria, respecto al año anterior.	Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda y se cuenta con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos y ampliación de instalaciones ya existentes.
Propósito	UCN de MEVyT	Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado.	Mide la variación porcentual de usuarios que concluyen nivel el año con respecto a usuarios que concluyen nivel en el año anterior.	
Propósito	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo supera la situación de rezago educativo.	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del	Se mide la proporción de participantes en el PEC que presentan examen y logran acreditarlo sea de educación primaria o educación secundaria.	El porcentaje de la población de 15 años que se incorpora anualmente al rezago educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos cinco años.

		Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.	Cada examen acreditado equivale a un UCN.	
Propósito	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo supera la situación de rezago educativo.	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio de cualquier vertiente del MEVyT y se incorporan a nivel avanzado de cualquier vertiente del MEVyT en el año.	Mide la proporción de los usuarios que al concluir el nivel intermedio (primaria) del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se incorporan al nivel avanzado (secundaria) del MEVyT con respecto al total de usuarios que concluyeron el nivel intermedio. Se identifica la continuidad de los usuarios en el MEVyT.	El porcentaje de la población de 15 años que se incorpora anualmente al rezago educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos cinco años.
Componente	Exámenes aplicados de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida.	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados en el trimestre.	Cuantifica la proporción de exámenes de educación primaria y secundaria que son aplicados respecto a los solicitados, es decir, da cuenta de las personas que se presentan al examen en función de las personas que se registran para presentarlo.	Los usuarios cuentan con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos correspondientes para acreditar el examen.
Componente	Niveles Intermedio y Avanzado del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.
Componente	Niveles Intermedio y Avanzado del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Puntos de Encuentro.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Puntos de Encuentro. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.
Componente	Niveles Intermedio y Avanzado del Modelo Educación para la Vida y el	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del	Los usuarios aprovechan los diferentes servicios

	Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.	intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Círculos de Estudio.	MEVyT que están vinculados a la Círculos de Estudio. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	educativos ofrecidos por los IEEA.
Componente	Exámenes del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo acreditados por el INEA.	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo.	Este indicador mide la proporción exámenes acreditados sin importar nivel del MEVyT. Los exámenes pueden ser diagnóstico (para identificar el nivel del Modelo al que se incorporan), de formación (para acreditar módulos) y de acreditación (para concluir nivel).	Los usuarios tienen pleno aprovechamiento de los módulos que se les fueron vinculados.
Actividad	Registro en el Programa Especial de Certificación.	Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).	Mide la variación porcentual del número de participantes registrados en el PEC en el periodo con respecto al número de participantes registrados en el periodo anterior.	Los usuarios desean que se les reconozcan sus saberes adquiridos a lo largo de la vida a través de un examen de conocimientos.
Actividad	Asesores activos	Tasa de variación de asesores.	Mide la variación porcentual del número de activos en el periodo con respecto al número de asesores activos en el periodo anterior.	
Actividad	Emisión de certificados	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN en t.	Mide la proporción de UCN certificados en el periodo considerando aquellos que tenían la emisión pendiente en el ejercicio anterior y los generados en el trimestre de la métrica.	Los usuarios que entregaron la documentación completa para la emisión de certificados, los recogen en tiempo.
Actividad	Aplicación de exámenes del MEVyT	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos.
Actividad	Aplicación de exámenes del MEVyT	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos.
Actividad	Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de	Razón de módulos entregados y	Mide la cantidad de módulos entregados y vinculados a usuarios activos en el trimestre	Los usuarios aprenden satisfactoriamente los

	Seguimiento y Acreditación (SASA)	vinculados a los usuarios.	por cada usuario activo en el mismo período.	conocimientos contenidos en los módulos
Actividad	Módulos en Línea o Digitales Vinculados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Se muestra el número de módulos en línea o digitales vinculados en el SASA por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos
Actividad	Módulos Impresos Vinculados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Porcentaje de módulos impresos vinculados en el trimestre.	Se muestra el número de módulos impresos vinculados en el SASA por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos
Actividad	Registro de inscripciones en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Mide la variación que se presenta la inscripción en el MEVyT, así, se busca identificar patrones estacionales para poder planear las acciones asociadas al Programa en el futuro.	Existe población con interés en alfabetizarse, iniciar o continuar su educación primaria y/o educación secundaria a través de un modelo educativo organizado en módulos que sea accesible.
Actividad	Formación continúa de asesores educativos.	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continúa acumulados al cierre del trimestre.	El indicador da cuenta de la permanencia de los asesores y su participación en la formación continua.	Los asesores cuentan con las habilidades pedagógicas necesarias para atender las necesidades de las personas en situación de rezago educativo y actualizan sus conocimientos continuamente.
Actividad	Emisión de Certificados solicitados	Porcentaje de certificados emitidos a solicitud.	Mide la proporción de certificados emitidos en el trimestre con respecto al total de certificados solicitados pendientes de entregar en el trimestre anterior además de los certificados solicitados en el trimestre.	

Antes de poder analizar el avance en los resultados de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario evaluado, se realizó un análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR que presento el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco dentro del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco; esto con la finalidad de poder contar con elementos suficientes para el análisis de los resultados en relacional cumplimiento de los objetivos trazados en cada uno de los niveles de la MIR.

Después de revisar la MIR se concluyó que, esta presenta deficiencias en su construcción, que generan redundancias entre los niveles estratégicos y de gestión; de igual forma, se observó que los indicadores presentan redundancia al medir el mismo fenómeno en los dos niveles estratégicos; situación que no permite poder establecer una correcta

valoración del logro de los objetivos de la MIR con la información que proporcionan los indicadores de desempeño establecidos. En específico en el nivel de Propósito se tiene como indicador el abatimiento del incremento neto del rezago educativo, lo que supone que como consecuencia de la atención de la población objetivo del Programa se verá disminuido el incremento neto del rezago educativo el cual se debe a un proceso natural del envejecimiento de la población.

3.2. Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR Federal del FAETA

En acuerdo con la UED del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco se midió el grado de avance del Programa con base en los resultados de los indicadores de desempeño de la MIR federal que construyó el INEA para el Programa, y que es con la que se evalúa a nivel nacional el avance de los Institutos Estatales de Educación para Adultos

La MIR federal se compone de un fin, un propósito, 5 componentes y once actividades; para los cuales establece un total de 20 indicadores de desempeño; de los cuales 4 pertenecen a la categoría de indicadores estratégicos y el resto son indicadores de gestión relacionados directamente con la operación diaria del programa y los servicios que este proporciona a la población objetivo con la finalidad de combatir el problema de rezago educativo que afecta a un gran sector de la población.

En general, se observa un alto grado de cumplimiento por parte del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco respecto de las metas establecidas a nivel nacional en los indicadores de desempeño para el ejercicio fiscal 2018 en el estado de Tabasco; observándose un comportamiento negativo en tan sólo dos indicadores que son la tasa de variación de la población en condición de rezago en la que planteo una disminución del 2.2.% lográndose únicamente un avance del 0.2%; el segundo indicador con un desempeño negativo fue la tasa de variación de figuras solidarias en el cual se planteó como meta incrementar en 1.69% el padrón de figuras solidarias; sin embargo al final del ejercicio fiscal el padrón de figuras solidarias disminuyó en 27.63 puntos porcentuales; lo cual es un reafirmante de lo observado en campo y en las entrevistas de funcionarios, la alta rotación del personal que se desempeñó como figuras solidarias, situación que afecta negativamente la eficacia de las acciones que conforman el programa, y que incide negativamente en la permanencia de los beneficiarios a lo largo de los tres niveles que conforman el modelo educativo implementado

4.-COBERTURA

El presente apartado se presenta la cobertura de los servicios que presta el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco se identifica la población potencial población objetivo y la población atendida mediante las Coordinaciones de Zona que se encuentran distribuidas en los 17 municipios del Estado; el equipo de Capacitación y técnicas de Administración, S.C. para esta etapa se dio a la tarea de recopilar información a través de una muestra del universo de atención de los beneficiarios en los diferentes niveles educativos de fuentes primaria para la Evaluación Especifica de Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

4.1. Población Potencial

Dirección de Prospectiva y Evaluación
Subdirección de Información y Estadísticas
Departamento de Prospectiva e Información Externa
1/ Estimación de la población de años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2018 por municipio

Entidad	Clv-mpio	Municipio	Población de 15 años y más / 2	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago Total	%
27 Tabasco	**0**	**Tabasco**	**1,803,088**	**84,555**	**4.7**	**186,618**	**10.3**	**275,935**	**15.3**	**574,108**	**30.3**
27 Tabasco	1	Balancán	44,887	3,603	8	7,221	16.1	7.797	17.4	18,621	41.5
27 Tabasco	2	Cárdenas	189,740	9,842	5.2	24,028	12.7	35,215	18.6	69,085	36.5
27 Tabasco	3	Centla	78,319	4,192	5.4	8,643	11	12,145	15.5	24,980	31.9
27 Tabasco	4	Centro	538,753	14,681	2.7	36,350	6.7	67,539	12.5	118,570	21.9
27 Tabasco	5	Comalcalco	151,126	7,103	4.7	18,516	12.3	24,500	16.2	50,119	33.2
27 Tabasco	6	Cunduacán	100,167	5,982	6	12,635	12.6	17,639	17.6	36,256	36.2
27 Tabasco	7	Emiliano Zapata	23,336	1,268	5.4	2,808	12	3,871	16.6	7,947	34
27 Tabasco	8	Huimanguillo	135,460	8,215	6.1	19,717	14.6	21,853	16.1	49,785	36.8
27 Tabasco	9	Jalapa	29,530	1,693	5.7	3,711	12.6	5,321	18	10,725	36.3
27 Tabasco	10	Jalpa de Méndez	64,337	2,920	4.5	6,997	10.9	9,186	14.3	19,103	29.7

27 Tabasco	11	Jonuta	23,107	1,872	8.1	3,286	14.2	3,872	16.8	9,030	39.1
27 Tabasco	12	Macuspana	124,750	6,610	5.3	121,969	9.6	21,138	16.9	39,717	31.8
27 Tabasco	13	Nacajuca	102,769	4,373	4.3	7,085	6.9	11,795	11.5	23,253	22.7
27 Tabasco	14	Paraíso	71,778	2,637	3.7	5,893	8.2	12,409	17.3	20,939	29.2
27 Tabasco	15	Tacotalpa	36,239	2,454	6.8	4,980	13.7	6,817	18.8	14,251	39.3
27 Tabasco	16	Teapa	44,267	3,765	8.5	6,876	15.5	7,622	17.2	18,263	41.2
27 Tabasco	17	Tenosique	44,524	3,345	7.5	5,903	13.3	7,216	16.2	16,464	37

1/Información estatal: Estimación con base en la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2013 (abril 2013). Estadística del Sistema Educativo

Información municipal calculada con base en las proporciones del rezago educativo obtenido de los resultados de la Encuesta Internacional 2015 y Estadística del Sistema Educativo

2/ Calculo con base en las proporciones de población de la Encuesta Internacional 2015 y proyecciones de población CANAPO.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan actualizaciones en las fuentes de información o cambios en la metodología de cálculo del rezago educativo.

4.2. Población Objetivo

La población Objetivo del programa en su definición es la Población de 15 años o más que se encuentran en condición de rezago educativo en el Estado de Tabasco; en el siguiente cuadro se muestra el rezago educativo por coordinación de zona.

Rezago Educativo por Municipios

Coordinación de Zona	Nombre de la Coordinación de Zona	Municipio	Total de Población	Población de 15 años y mas	Analfabetas	Sin primaria	Sin secundaria	Rezago Total	Índice %
CZ-1	01 Heroico Cárdenas	002 Cárdenas	219,203	180,073	9,090	21,943	32,989	64,022	35.6
CZ-2	02 Jalpa de Méndez	010 Jalpa de Méndez	87,249	64,337	2,920	6,997	9,186	19,103	29.7
CZ-3	03 Centro	004 Centro	640,359	175,847	911	4,163	11,780	16,854	9.6
CZ-4	04 Teapa	016 Teapa	58,523	44,267	3,765	6,876	7,622	18,263	41.2
CZ-5	05 Balancán	001 Balancán	60,516	44,887	3,603	7,221	7,797	18,621	41.5
CZ-6	06 Comalcalco	005 Comalcalco	201,654	151,126	7,103	18,516	24,500	50,119	33.2
CZ-7	07 Macuspana	012 Macuspana	165,729	124,750	6,610	121,969	21,138	39,717	31.8
CZ-8	08 Centro Sur	004 Centro	506,804	362,906	13,770	32,187	55,759	101,716	28

CZ-9	09 Huimanguillo	008 Huimanguillo	149,000	115,567	6,499	16,045	17,572	40,116	34.7
CZ-10	10 Centla	003 Centla	110,130	78,319	4,192	8,643	12,145	24,980	31.9
CZ-11	11 Cunduacán	006 Cunduacán	138,504	100,167	5,982	12,635	17,639	36,256	36.2
CZ-12	12 Jonuta	011 Jonuta	30,567	23,107	1,872	3,286	3,872	9,030	39.1
CZ-13	13 Paraíso	014 Paraíso	94,375	71,778	2,637	5,893	12,409	20,939	29.2
CZ-15	15 Tenosique	017 Tenosique	59,814	44,524	3,345	5,903	7,216	16,464	37
CZ-17	17 Tacotalpa	015 Tacotalpa	48,784	36,239	2,454	4,980	6,817	14,251	39.3
CZ-18	18 Nacajuca	013 Nacajuca	138,366	102,769	4,373	7,085	11,795	23,253	22.7
CZ-19	19 Emiliano Zapata	007 Emiliano Zapata	30,637	23.336	1,268,	2,808	3,871	7,947	34
CZ-20	20 Jalapa	009 Jalapa	38,231	29,530	1,693	3,711	5.321	10,725	36.3
CZ-21	21 La Venta	008 Huimanguillo	44,924	29,560	2,468	5,757	6,507	14,732	49.8
27	27 Tabasco	Tabasco	2,823,369	1,803,089	84,555	296,618	275,935	547,108	30.3

4.3. Población Atendida

Tomando en cuenta los registros administrativos proporcionados por el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco la población que se cuenta como atendida es la que curso alguno de los niveles educativos que se imparten en el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco y se cuantifican por 16,844 en su unidad de medida de personas; los cuales se encuentran distribuidos por coordinación municipal y nivel educativo como se muestra en el cuadro siguiente:

ATENCIÓN AL CIERRE 2018

COORDINACIONES		ADULTOS EN ATENCION 2018			
CZ	Nombre de la Coordinación de Zona	Alfabetización	Inicial	Primaria	Secundaria
CZ-1	01 Heroico Cárdenas	94	471	601	746
CZ-2	02 Jalpa de Méndez	15	238	45	160
CZ-3	03 Centro	127	315	145	1,128
CZ-4	04 Teapa	38	148	26	115
CZ-5	05 Balancán	92	230	200	308
CZ-6	06 Comalcalco	275	603	635	1,442
CZ-7	07 Macuspana	140	266	245	920
CZ-8	08 Centro Sur	0	0	0	0
CZ-9	09 Huimanguillo	78	542	310	534
CZ-10	10 Centla	72	182	195	312
CZ-11	11 Cunduacán	83	172	63	185
CZ-12	12 Jonuta	6	181	2	89

CZ-13	13 Paraíso	17	89	134	227
CZ-15	15 Tenosique	56	163	102	247
CZ-17	17 Tacotalpa	96	223	175	401
CZ-18	18 Nacajuca	78	405	80	186
CZ-19	19 Emiliano Zapata	40	91	49	165
CZ-20	20 Jalapa	0	0	0	0
CZ-21	21 La Venta	15	311	152	568
27	**27 Tabasco**	**1,322**	**4,630**	**3,159**	**7.733**
TOTAL ATENCIÓN					**16,844**

Para la recolección de la información dentro de este proceso de evaluación fue el la determinación del universo de población de estudio para la Evaluación, lo cual se realizó con base, en el padrón de usuarios de los cuatro niveles educativos que comprendieron los servicios educativos del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2018, los cuales son: Alfabetización, Inicial, Primaria y Secundaria.

El universo de estudio se encuentra distribuido entre las 17 coordinaciones municipales que abarcan el territorio del estado de Tabasco. Es necesario señalar que, dentro de la base de datos de los beneficiarios proporcionados por el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco, se registran anomalías en la integración del estudio. Tomando en consideración la organización interna acordado con el INEA, el municipio de Jalapa no cuenta con una coordinación municipal propia; esta desatención obliga al cambio de registro de los beneficiarios al municipio de Teapa debido a la misma región que comparten además de ser un adyacente al municipio de Jalapa; así como La Venta comprende una coordinación extra las cuales abarcan diferentes municipios, de manera que se considera como una entidad municipal. Estas consideraciones se tomaron para el correcto diseño del marco muestral basándonos en la forma de operación y organización del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco en coordinación con el INEA.

4.4. Marco muestral y diseño

El diseño muestral de la presente Evaluación se realizó mediante el método estadístico de muestreo de proporciones para poblaciones finitas con una confianza de 95% y un margen de error del 5.8% utilizando la siguiente fórmula:

$$t=P*(\alpha*p*1-p)/(1+(m+*(P-1)))$$

Donde:

t = Tamaño de la muestra

P = Población tota = 16, 844

a = Nivel de confianza 95%, de acuerdo a la distribución normal = 1.96

m = Margen de error 5.8% = .058

p = Proporción esperada 50% = 0.5

q = 1-p = 50% = 0.5

Como resultado de aplicar la educación antes descrita con los parámetros estadísticos anteriormente establecidos, se obtuvo un tamaño de muestra de 58 beneficiarios de los servicios educativos proporcionados por el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco durante el año 2018. El segundo paso del proceso fue la distribución de las muestras por nivel educativo, que se presenta en el siguiente cuadro:

Nivel Educativo	Beneficiarios	Tamaño de Muestra
Alfabetización	1,322	6
Inicial	4,630	12
Primaria	3,159	10
Secundaria	7,733	30
Total	16,844	58

Esta distribución por nivel educativo se realizó con base, en la distribución proporcional del universo de estudio; el tercer paso dentro del proceso de diseño muestral para el presente ejercicio de evaluación fue la distribución de la muestra por coordinación municipal, la cual fue realizada de forma proporcional con base en la distribución proporcional de la población de estudio dentro de las 17 coordinaciones municipales que integran el estado de Tabasco; la distribución obtenida se presenta a continuación:

COORDINACIONES		Beneficiarios	Tamaño de Muestra
CZ	Nombre de la Coordinación de Zona		
CZ-1	01 Heroico Cárdenas	1,912	5
CZ-2	02 Jalpa de Méndez	458	3
CZ-3	03 Centro	1,715	4
CZ-4	04 Teapa	327	2
CZ-5	05 Balancán	830	4
CZ-6	06 Comalcalco	2,955	8
CZ-7	07 Macuspana	1,571	4
CZ-8	08 Centro Sur	0	0
CZ-9	09 Huimanguillo	1,464	4
CZ-10	10 Centla	761	3
CZ-11	11 Cunduacán	503	3
CZ-12	12 Jonuta	278	1
CZ-13	13 Paraíso	467	3
CZ-15	15 Tenosique	568	2
CZ-17	17 Tacotalpa	895	3
CZ-18	18 Nacajuca	749	3
CZ-19	19 Emiliano Zapata	345	2
CZ-20	20 Jalapa	0	0
CZ-21	21 La Venta	1,046	4
27	27 Tabasco	16,844	58

La población seleccionada recibió los servicios que brinda el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco durante el 2018, y actualmente se mantienen activos como educando. Una vez teniendo el resultado de la muestra de la población objetivo, se procedió a realizar las encuestas en las coordinaciones distribuidas en el Estado de Tabasco.

El trabajo de campo consistió en la aplicación de la encuesta a una muestra estadística de beneficiarios; con el apoyo del personal del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco; esta etapa fue una de las más importantes dentro del proceso de evaluación ya que permitió conocer de primera mano el sentir y percepción de los beneficiarios de los servicios otorgados por el Programa Presupuestario durante el ejercicio fiscal 2018.

Percepción de beneficiarios: La medición de la percepción de la calidad por parte de los beneficiarios, se realizó a través de diversos apartados incluidos dentro de la encuesta aplicada en el marco de la presente evaluación del Programa Presupuestario. Tales apartados abarcaron los servicios generales proporcionados por el INEA, la atención particular del asesor con los educandos, los aspectos generales dentro del proceso de aprendizaje de los servicios educativos, así como las facilidades tanto en disposición de tiempo como en instalaciones del Ente Público responsable de brindar los servicios. El Instituto de Educación de Adultos de Tabasco, dentro del proceso operativo del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, obtuvo de parte de los beneficiarios una calificación promedio de 7.58 respecto de todos los servicios proporcionados durante el ejercicio fiscal 2018, tal como se puede constatar en la información del siguiente cuadro:

Dados los resultados, los usuarios calificaron con una alta puntuación la calidad de los servicios brindados por el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco. La mayoría de los beneficiarios consideraron que la promoción y difusión de los servicios fue productiva, de manera que contribuyó a la generación de interés público. En lo que respecta al contenido de los módulos, la gente otorgó una calificación de 8.0 en una escala de 1 a 10; lo que se considera que la entidad presto módulos de alta calidad, completos y de fácil entendimiento en los diferentes niveles educativos, al igual que la buena presentación de los materiales y su rápida entrega a los educandos. Dentro de los calificativos de la calidad de los servicios destaca los otorgados a los procesos administrativos de atención que son directamente responsabilidad del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco; tales como: la facilidad de realización de trámites, de manera que las personas se guiaron con claridad en todo trámite del proceso educativo al igual que en el manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); esto gracias a la buena organización del personal del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco. Como segundo punto de medición, se tiene la atención proporcionada por los asesores o figuras solidarias, y su incidencia dentro del proceso de aprendizaje de los beneficiarios. Estas figuras solidarias, son responsables de la transmisión y entendimiento del conocimiento hacia los beneficiarios, así como la motivación de estos para permanecer y lograr sus metas personales y profesionales, de manera que puedan salir de la condición de rezago educativo.

La calificación recibida por parte de los beneficiarios sobre la atención y calidad de las figuras solidarias fue alta, de manera que se puede apreciar el contento y satisfacción de los beneficiarios con la puntualidad, asistencia y tiempo de dedicación por parte de los asesores. Además, fue de gran satisfacción para los educandos el buen manejo y

desenvolvimiento de los mismos en los módulos impartidos, tanto en la explicación y resolución de ejercicios, así como motivarlos para la participación continúa dentro del proceso de aprendizaje.

Otro punto de medición incluido dentro de la encuesta fueron los aspectos generales dentro de la operación del Programa, cuestionando a las personas sobre las diversas etapas e infraestructura del Programa y el impacto de estas en su objetivo final, tales como calidad de instalaciones, exámenes, tiempos entre otras.

Los beneficiaros se mostraron satisfechos con los aspectos generales del Programa, tal es el caso que manifestaron en la encuesta que el trato que habían recibido al momento de realizar sus exámenes fue muy bueno, al igual que la fecha y tiempo fijados para la realización del mismo. De la misma manera, se sintieron satisfechos en el tiempo estimado de entrega de sus calificaciones ya que para ellos es importante debido al peso que la dan en la utilidad para poder retomar los estudios o concluyéndolos.

De igual manera, se debe resaltar que la calificación más baja otorgada fue de 7.0 y se refiere a las instalaciones donde se realizan las asesorías, esto es las plazas comunitarias del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco; lo que denota la existencia de áreas de oportunidad para la mejora de los servicios del Programa mejorando las instalaciones para comodidad, disponibilidad y usabilidad de los beneficiarios dentro del proceso educativo.

5. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Derivado del análisis y conclusiones a que se llegó con base en la información documental presentada por el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco y los resultados de las entrevistas a funcionarios y la encuesta aplicada a la muestra estadística de beneficiarios. Se recomienda lo siguiente:

1. Se pudiera mejorar aumentando la difusión de los servicios que proporciona el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco de manera que se pueda lograr una mayor entrada de usuarios y no se abandone el objetivo del programa, esto se puede realizar utilizando las redes sociales que hoy en día son consideradas aplicaciones para la difusión masiva de información para diversos sectores sociales. Esto elevaría el alcance del programa, además de generar interés público con otras entidades las cuales quieran hacer cohesión para trabajar en el objetivo específico. Para un mejor análisis en la productividad de las figuras solidarias en el proceso educativo, se deben de implementar evaluaciones continuas, en las cuales los usuarios puedan contestar a conciencia para dar una retroalimentación objetiva a estas figuras solidarias, de manera que puedan ajustar sus métodos de enseñanza para el fácil entendimiento y la rápida acreditación de los beneficiarios para el aumento de la población objetivo dentro del Programa Presupuestario.
2. Es necesario realizar un ajuste dentro del componente de gratificación que se otorga a las figuras solidarias; así como revisar el calendario procedimiento mediante el cual se les hace llegar este apoyo; toda vez que los gastos en los que incurre la mayoría de estos, dadas las condiciones de dispersión y marginación de las localidades en que se ubica la población en rezago educativo, son mayores que la gratificación que reciben por su trabajo dentro del Programa; esto se refleja claramente en la baja permanencia y alta rotación del personal que se registra en los últimos ejercicios del Programa.
3. Invertir las instalaciones en las cuales la población beneficiaria toma sus asesorías de los módulos correspondientes, de manera que cuenten con los instrumentos y herramientas modernas y funcionales, que permitan la accesibilidad a la información presentándola de una forma más didáctica y entendible. Esto representaría en la inclusión de los usuarios en los diferentes niveles educativos, incentivando una mayor permanencia dentro del Programa Presupuestario. Es importante resaltar que no toda la población beneficiaria manifiesta un grado de satisfacción alto, de forma que se deben de implementar técnicas para identificación de los grupos que no se identifican con el programa educativo.
4. Se deben realizar juntas donde las figuras solidarias puedan identificar las inconformidades de los educandos para poder ajustar el proceso educativo de manera que se pueda evitar el incremento de la deserción dentro del Programa Presupuestario. De igual manera, se debe dar seguimiento a estas inconformidades para asegurar la permanencia de la población beneficiaria para futuros procesos educativos. El Programa Presupuestario no puede cubrir todo los aspectos o factores que se derivan del rezago educativo, de manera que las entidades correspondientes deben de hacer cohesión con otras para poder realizar un programa en conjunto que permita una cobertura eficaz para las diversas carencias que puedan presentar los educandos como becas para la continuación del proceso educativo, movilidades o

facilidades de traslado para los educandos, generación de empleos dentro del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco de manera que puedan ser de igual manera remunerados por su trabajo y beneficiados con los servicios educativos respectivamente.

6. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION

En este apartado se concluye el informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2018, el cual contiene las conclusiones que se determinaron mediante la información recolectada y proporcionada por los funcionarios correspondientes; así como la elaboración de recomendaciones con el objetivo de mejorar la operación, funcionalidad y resultados del Programa Presupuestario para futuros ejercicios en pro de incrementar su eficiencia en beneficio de la población

Conclusiones: La información recopilada por la encuesta realizada a los educandos demostró que existe una consistencia en la calidad de los módulos, proceso de aprendizaje y método educativo, de manera que fue exitosa la atención en los servicios generales brindados por el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco durante el ejercicio fiscal evaluado. Estos resultados son complementados por la calificación que se les dio a los aspectos generales dentro del proceso educativo brindado por el mismo instituto, de manera que los beneficiarios gozaron de las facilidades en horarios y fechas establecidas para sus evaluaciones, así como las instalaciones para realizarlas, y el trato y atención prestada por la persona que los aplicó. Mismo comportamiento presentó la calificación otorgada a los asesores o figuras solidarias por su trato con los beneficiarios dentro del programa, de modo que contribuyó a la motivación de educandos para la continuación de sus estudios dentro de la entidad pública. Se presume que la transmisión de conocimiento de los asesores fue correcta, y se manejaron con buen trato durante los módulos enseñados, creando un ambiente cómodo y afín para un buen aprendizaje.

Se observó que no todos los educandos tuvieron asesor y presentaron sus evaluaciones en línea, lo cual se traduce en un correcto desempeño por el Programa evaluado.

Los beneficiarios manifestaron las diferentes razones sobre la oportunidad y la usabilidad de los conocimientos adquiridos, ya que las figuras solidarias pueden condicionar los métodos de aprendizaje para que los educandos se sientan identificados con él y sientan que pueden lograr su objetivo. La percepción de los beneficiarios es otro de los factores que mostró una gran conformidad por parte de los beneficiarios activos dentro del Programa Presupuestario. Concluimos que gran mayoría de la población beneficiaria se siente parte del Programa y se identifica con el mismo y sus servicios educativos, a pesar, de que exista una contraparte la cual no adoptó la misma postura debido a razones personales o factores dentro de su entorno social. Es preocupante el porcentaje tan alto de personas que deciden darse de baja o no continuar con sus estudios ya que, representando más de la mitad de la población beneficiaria, termina siendo un indicador en el cual del rezago educativo. No obstante, se precisó que la calidad del programa no ha sido un factor de abandono por parte de los usuarios activos; este comportamiento es resultado de los factores externos como problemas económicos, problemas personales, falta de tiempo, entre otros; esto convierte a la población objetivo en una sociedad vulnerable debido a los diferentes rasgos de pobreza que manifiestan, las cuales el Programa Presupuestario no cubre con su diseño actual, limitando su eficiencia y capacidad de cumplir con el objetivo estratégico para el cual fue diseñado.

Recomendaciones: El equipo de evaluadores trabajo las principales recomendaciones derivadas del análisis y conclusiones a que se llegó con base en la información que el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco presento y de los resultados de las entrevistas realizadas asi como de la encuesta aplicada a la muestra de los beneficiarios.

Se recomienda realizar un análisis en la productividad de las figuras solidarias en el proceso educativo, se deben de implementar evaluaciones continuas, en las cuales los usuarios puedan contestar a conciencia para dar una retroalimentación objetiva a estas figuras solidarias.

Se recomienda realizar un ajuste en la gratificación que se otorga a las figuras solidarias; así como revisar el calendario y procedimiento mediante el cual se les hace llegar este apoyo; toda vez que los gastos en los que incurre la mayoría de estos, dadas las condiciones de dispersión y marginación de las localidades en que se ubica la población en rezago educativo, son mayores que la gratificación que reciben por su trabajo dentro del Programa.

Se recomienda aumentar la difusión de los servicios que proporciona el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco de manera que se pueda lograr una mayor entrada de usuarios y no se abandone el objetivo del programa, esto se puede realizar utilizando las redes sociales que hoy en día son consideradas aplicaciones para la difusión masiva de información para diversos sectores sociales. Esto elevaría el alcance del programa, además de generar interés público con otras entidades las cuales quieran hacer cohesión para trabajar en el objetivo específico.

Se debe de invertir las instalaciones en las cuales la población beneficiaria tome sus enseñanzas educativas, que permitan la accesibilidad a la información presentándola de una forma más didáctica y entendible

Se deben realizar juntas donde las figuras solidarias puedan identificar las inconformidades de los educandos para poder ajustar el proceso educativo de manera que se pueda evitar el incremento de la deserción dentro del Programa Presupuestario.

7.-DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

NOMBRE:	CAPACITACIÓN Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN S.C
GRUPO	Capacyta
DIRECTOR GENERAL	Dr. José Ángel Juárez González
DIRECCIÓN	José Moreno Irabien 300 Col. Primero de Mayo Villahermosa Tabasco.
TELÉFONO	(993) 3 12 83 49
CORREO ELECTRÓNICO	Capacyta@hotmail.com

ANEXOS

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Ejercicio Fiscal 2018 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 10 / 08 / 2019	
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 15/ 11 /2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MAPP. Raúl Ochoa Bolón	**Unidad administrativa:** Dirección de Planeación y Evaluación Operativa.
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables del Programa y la UED del poder ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: 1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicio y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa Presupuestario. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa Presupuestario derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario; 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de Política Pública valorados en al UED del Poder Ejecutivo, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: _X__ **Entrevistas:** __X_ **Formatos:** _ X_ **Otros**___ **Especifique:**	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la recopilación de información documental que fue proporcionado por la instancia evaluada así como la investigación de la información complementaria realizada por el equipo de evaluadores, por lo que la Evaluación se realizó con un modelo cualitativo que permitió analizar y valorar las fuentes de información con la que se contó. La Evaluación tuvo objetivos específicos que establecieron metas que se alcanzaron. Para obtener la información de la población beneficiada con los servicios de educación proporcionados por el Instituto de Educación se realizó la técnicas de encuestas así los educandos que se encontraban en el padrón de beneficiados del IEAT se utilizaron documentos como Leyes, Reglas de Operación del Programa, Planes, Manuales entre otros y se realizó la revisión de los mismos	
2. Principales hallazgos de la Evaluación	

2.1	Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación
2.2	Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los tema del programa, estrategia o instituciones
2.2.1	Fortalezas: Existe la promoción y la difusión de los servicios educativos; El plan de estudios con los módulos de aprendizaje que maneja el IEAT son completos para la enseñanza
2.2.2	Oportunidades Modernización de la infraestructura y material para diferentes niveles educativos; El proceso que realizan para la selección de figuras solidarias es eficaz
2.2.3	Debilidades Material educativo que tarda en llegar y no hay suficientes;
2.2.4	Amenazas Alta rotación de figuras solidarias; baja permanencia de las figuras solidarias
3.	Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
3.1	Describir brevemente las conclusiones de la evaluación La información recopilada por la encuesta realizada a los educandos demostró que existe una consistencia en la calidad de los módulos, proceso de aprendizaje y método educativo, de manera que fue exitosa la atención en los servicios educativos brindados por el IEAT durante el ejercicio fiscal evaluado. Estos resultados son complementados por la calificación que se les dio a los aspectos generales dentro del proceso educativo brindado por el mismo instituto, de manera que los beneficiarios gozaron de las facilidades en horarios y fechas establecidas para sus evaluaciones, así como las instalaciones para realizarlas, y el trato y atención prestada por la persona que los aplicó.
3.2	Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia Se recomienda aumentar la difusión de los servicios que proporciona el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco de manera que se pueda lograr una mayor entrada de usuarios y no se abandone el objetivo del programa, esto se puede realizar utilizando las redes sociales que hoy en día son consideradas aplicaciones para la difusión masiva de información para diversos sectores sociales; se deben de implementar evaluaciones continuas, en las cuales los usuarios puedan contestar a conciencia para dar una retroalimentación objetiva a estas figuras solidarias, de manera que puedan ajustar sus métodos de enseñanza para el fácil entendimiento y la rápida acreditación de los beneficiarios; Se debe de invertir las instalaciones en las cuales la población beneficiaria tome sus enseñanzas educativas, que permitan la accesibilidad a la información presentándola de una forma más didáctica y entendible.
4.	Datos de la Instancia Evaluadora
	Nombre del coordinador de la evaluación Ulises Alejandro Palomeque Sedano
4.1	Cargo: Consultor
4.2	Institución a la que pertenece: Capacitación y Técnicas de Administración S.C (Capacyta)
4.3	Principales colaboradores Consultores Jr.: MIP. Carlos Manuel Lezcano García Analista de Datos: Bryan Lamas García
4.4	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: capacyta@hotmail.com
4.5	Teléfono (con clave lada):(993) 3 12 83 49

5. Identificación del (los) Programa (s)	
5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):E009 Igualdad de Oportunidades de Educación	
5.2 Siglas: No tiene.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s): Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	
Poder ejecutivo _X_ poder legislativo___ poder judicial___ ente autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	
Federal___ estatal _X_ local___	
5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):	
5.7 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s):	
Dirección de Planeación y Evaluación Operativa	
5.8 Nombre (s) de los titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: MAPP. Raúl Ochoa Bolón Email: tab_plan@inea.gob.mx Numero: (993)3510035 Ext.509	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa _X__ 6.1.2. Invitación a tres___ 6.1.3. Licitación pública nacional__ 6.1.4 Licitación pública internacional___ 6.1.5. Otro: señalar___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración y Finanzas.	
6.3 Costo total de la evaluación: $599,984.00	
6.4 Fuente de financiamiento: Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

Matriz de Indicadores para Resultados 2018

Nivel	Objetivo	Indicador	Definición	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años o más, destinados a reducir el rezago educativo.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria o educación secundaria, respecto al año anterior.	Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda y se cuenta con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos y ampliación de instalaciones ya existentes.
Propósito	UCN de MEVyT	Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado.	Mide la variación porcentual de usuarios que concluyen nivel el año con respecto a usuarios que concluyen nivel en el año anterior.	
Propósito	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo supera la situación de rezago educativo.	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.	Se mide la proporción de participantes en el PEC que presentan examen y logran acreditarlo sea de educación primaria o educación secundaria. Cada examen acreditado equivale a un UCN.	El porcentaje de la población de 15 años que se incorpora anualmente al rezago educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos cinco años.
Propósito	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo supera la situación de rezago educativo.	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio de cualquier vertiente del MEVyT y se incorporan a nivel avanzado de cualquier vertiente del MEVyT en el año.	Mide la proporción de los usuarios que al concluir el nivel intermedio (primaria) del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se incorporan al nivel avanzado (secundaria) del MEVyT con respecto al total de usuarios que concluyeron el nivel intermedio. Se identifica la continuidad de los usuarios en el MEVyT.	El porcentaje de la población de 15 años que se incorpora anualmente al rezago educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos cinco años.
Componente	Exámenes aplicados de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida.	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria	Cuantifica la proporción de exámenes de educación primaria y secundaria que son aplicados respecto a los solicitados, es decir, da cuenta de las personas que se presentan al examen en	Los usuarios cuentan con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos correspondientes para acreditar el examen.

		aplicados en el trimestre.	función de las personas que se registran para presentarlo.	
Componente	Niveles Intermedio y Avanzado del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.
Componente	Niveles Intermedio y Avanzado del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Puntos de Encuentro.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Puntos de Encuentro. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.
Componente	Niveles Intermedio y Avanzado del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Círculos de Estudio.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a la Círculos de Estudio. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.
Componente	Exámenes del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo acreditados por el INEA.	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo.	Este indicador mide la proporción exámenes acreditados sin importar nivel del MEVyT. Los exámenes pueden ser diagnóstico (para identificar el nivel del Modelo al que se incorporan), de formación (para acreditar módulos) y de acreditación (para concluir nivel).	Los usuarios tienen pleno aprovechamiento de los módulos que se les fueron vinculados.
Actividad	Registro en el Programa Especial de Certificación.	Tasa de variación del registro para la aplicación del examen	Mide la variación porcentual del número de participantes registrados en el PEC en el periodo con respecto al número	Los usuarios desean que se les reconozcan sus saberes adquiridos a lo largo de la

		del Programa Especial de Certificación (PEC).	de participantes registrados en el periodo anterior.	vida a través de un examen de conocimientos.
Actividad	Asesores activos	Tasa de variación de asesores.	Mide la variación porcentual del número de activos en el periodo con respecto al número de asesores activos en el periodo anterior.	
Actividad	Emisión de certificados	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN en t.	Mide la proporción de UCN certificados en el periodo considerando aquellos que tenían la emisión pendiente en el ejercicio anterior y los generados en el trimestre de la métrica.	Los usuarios que entregaron la documentación completa para la emisión de certificados, los recogen en tiempo.
Actividad	Aplicación de exámenes del MEVyT	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos.
Actividad	Aplicación de exámenes del MEVyT	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos.
Actividad	Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios.	Mide la cantidad de módulos entregados y vinculados a usuarios activos en el trimestre por cada usuario activo en el mismo período.	Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos
Actividad	Módulos en Línea o Digitales Vinculados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Se muestra el número de módulos en línea o digitales vinculados en el SASA por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos
Actividad	Módulos Impresos Vinculados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Porcentaje de módulos impresos vinculados en el trimestre.	Se muestra el número de módulos impresos vinculados en el SASA por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos
Actividad	Registro de inscripciones en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Mide la variación que se presenta la inscripción en el MEVyT, así, se busca identificar patrones estacionales para poder planear las acciones asociadas al Programa en el futuro.	Existe población con interés en alfabetizarse, iniciar o continuar su educación primaria y/o educación secundaria a través de un modelo educativo organizado en módulos que sea accesible.

Actividad	Formación continúa de asesores educativos.	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continúa acumulados al cierre del trimestre.	El indicador da cuenta de la permanencia de los asesores y su participación en la formación continua.	Los asesores cuentan con las habilidades pedagógicas necesarias para atender las necesidades de las personas en situación de rezago educativo y actualizan sus conocimientos continuamente.
Actividad	Emisión de Certificados solicitados	Porcentaje de certificados emitidos a solicitud.	Mide la proporción de certificados emitidos en el trimestre con respecto al total de certificados solicitados pendientes de entregar en el trimestre anterior además de los certificados solicitados en el trimestre.	

Reconocimiento

El trabajo presentado en el informe final de la Evaluación Específica de desempeño del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación ejercicio fiscal 2018, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT); Evaluación que servirá de base para mejorar los servicios educativos que brinda el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco así como identificar las oportunidades de mejora en la planeación y en los resultados que se le entregan a la población en condición de rezago educativo del Estado de Tabasco.

Se reconoce el esfuerzo de las diferentes áreas del Instituto de Educación de Adultos de Tabasco por la colaboración prestada en el proceso de esta evaluación, las cuales facilitaron la información solicitada en tiempo y en forma; de igual manera se reconoce el tiempo que se dieron para acudir a las reuniones programadas.

Asimismo se reconoce la participación entusiasta de los educandos que respondieron la encuesta realizada y proporcionaron la información ahí presentada.

IEAT

VICENTE GUERRERO NO. 304, ESQUINA VÁZQUEZ NORTE
COLONIA CENTRO CP 86000,
VILLAHERMOSA TABASCO, MEXICO

TABASCO

Capacyta
Desde 1999
A FAVOR DE TU EMPRESA